

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID EN EL DEBATE
MONOGRÁFICO SOBRE LA RUPTURA DEL
CONSENSO CONSTITUCIONAL**

(Asamblea de Madrid, 3 de noviembre de 2005)

Sra. Presidenta,
Señoras y señores Diputados,

Subo hoy a esta tribuna a pronunciar el discurso que nunca hubiera querido pronunciar: un discurso en defensa del consenso constitucional.

Porque tener que defender la vigencia del consenso constitucional es una prueba indiscutible de que **ese consenso está hoy roto o gravemente amenazado.**

Y que, sólo 27 años después del éxito que supuso la aprobación de una Constitución elaborada en base a un amplísimo consenso, haya que defenderla, **me produce una inmensa preocupación y tristeza.**

Porque se trata de **la Constitución Española que, en la Historia de nuestra Nación, ha proporcionado más libertad, más prosperidad y más reconocimiento de la pluralidad de las regiones y nacionalidades que la componen.**

Y, como es lógico, me produce enorme tristeza tener que tomar la palabra para defender lo evidente y para denunciar **la agresión tan absurda como gratuita que está sufriendo nuestro modelo de convivencia.**

Un famoso escritor suizo, Friedrich Dürrenmatt, dejó dicho que *“desdichados son aquellos países en los que hay que luchar por lo que es evidente”*. Y al tener que defender lo que es evidente, y es evidente que la historia de nuestra Constitución de 1978 es la historia de un éxito, quiero evitar precisamente eso, quiero evitar que el nuestro sea un país desdichado.

Porque la importancia de la materia que hoy vamos a tratar en esta Asamblea de Madrid viene dada, no ya por las declaraciones de los políticos, muchas veces exageradas o interesadas, sino por la **alarma social** y por la preocupación que ha creado entre los ciudadanos de toda España y, desde luego, entre los madrileños la presentación, en el Congreso de los Diputados, de un **Proyecto de Estatuto de Cataluña que, de manera evidente, desborda el marco de la Constitución, choca frontalmente con el actual ordenamiento constitucional que los españoles nos dimos en 1978 y cambia el sujeto de nuestra soberanía, que no es otro que el pueblo español en su conjunto.**

Pero que me entristezca inmensamente subir a esta tribuna a defender la Constitución y el consenso en que está edificada no me va a impedir que cumpla con el que creo que es mi deber, el de expresar nuestra voluntad de que **el consenso constitucional gravemente amenazado se restaure, que la concordia y el auténtico diálogo se recuperen, y que el rencor y la descalificación desaparezcan de nuestra vida política.**

Señoras y señores Diputados,

Jaime Gil de Biedma nos dejó escritos unos versos muy tristes y pesimistas en los que dice que *“de todas las historias de la Historia, sin duda la más triste es la de España, porque termina mal”*.

Son unos versos escritos durante la dictadura de Franco, en momentos en los que era difícil imaginar cómo España iba a ser capaz de salir de aquel **régimen sin libertades**, cómo iba a ser capaz de superar las heridas de **una terrible guerra “incivil”**, cómo iba a ser capaz de **conciliar a todos los españoles** y crear un marco de convivencia en el que todos nos sintiéramos a gusto.

Aquellos versos han sido citados muchas veces cuando se analiza nuestra Transición democrática, y siempre que se han citado ha sido para añadir que Gil de Biedma, afortunadamente, se equivocó, y **la historia de nuestra reconciliación ha sido posible y “ha terminado bien”**.

El tiempo ha pasado y por eso, sólo una minoría de los miembros de esta Cámara tuvo algún protagonismo en los años que condujeron a España de ser una dictadura a ser una de las democracias más abiertas y modernas del mundo. De ser un país sin libertades a ser uno de los países con menos obstáculos para ejercer todas las libertades. De ser un país absolutamente centralizado a ser hoy el país europeo –incluidos los que se autoproclaman federales- con más competencias cedidas en favor de los Gobiernos Autónomos.

Por eso, porque la mayoría de los Diputados de esta Cámara no tuvo actuación política destacada en aquellos años, me permito **recordar algunas de las características de lo que se llamó el pacto constitucional**, ese pacto que hoy tengo el deber moral de defender porque está siendo atacado.

Resumiendo, podemos decir que aquel fue el pacto de la generosidad. Todas las fuerzas políticas **cedieron en sus programas de máximos para alcanzar el máximo consenso**, el máximo denominador común que unía a todas las fuerzas políticas.

Muchos republicanos renunciaron a reivindicar la República. Muchos políticos confesionales aceptaron que el Estado fuera aconfesional. Muchos que desconfiaban de las aspiraciones centrífugas de algunas Regiones aceptaron el Estado de las Autonomías. Los más intervencionistas se plegaban a concepciones más liberales. Los más liberales aceptaban artículos intervencionistas. Socialistas y comunistas que estaban contra la propiedad privada acabaron aceptándola. **Todos cedieron.**

Eso fue el pacto constitucional: **ponerse en la piel del otro** para comprender cuáles eran sus aspiraciones y buscar la manera de ceder en las propias para que **todos se encontraran a gusto en ese viejo país que es España.**

El consenso constitucional no pretendía que la vida política española cayera en el inmovilismo o en la unanimidad, pero sí contenía un acuerdo tácito y expreso de que **las reglas del juego no se podrían tocar si no se alcanzaba un acuerdo al menos tan amplio como el que había hecho posible la Constitución del 78.** (Como, por cierto, ha defendido siempre el Portavoz del Grupo Socialista en esta Cámara).

Desde 1978 ha habido muchos políticos y, sobre todo, muchos tratadistas de Derecho Político que han criticado artículos y detalles de nuestra Constitución, pero, al final de todos sus análisis, los que se asoman a nuestro texto fundamental **siempre acaban por reconocer que es el mejor de todos los posibles.**

En medio de ese consenso que ha estado vivo todos estos años y que ha permitido, entre otras cosas, el lógico y normal relevo en el gobierno de la Nación, es verdad que siempre ha existido **un conjunto de ciudadanos que ha expresado su rechazo radical de la Constitución** –por cierto, gracias a los derechos que les garantiza la Constitución que rechazan-.

Esos ciudadanos son los independentistas, son los que no quieren saber nada de una Constitución Española – ni de ésta ni de ninguna- por la simple razón de que **ellos no quieren ser españoles** y dicen que **España –es decir, el resto de los españoles- es la que les oprime y de la que quieren liberarse.**

A esos grupos que quieren la simple y pura secesión de España **hay que agradecerles su sinceridad.** Ellos no se andan por las ramas: quieren la independencia de sus Regiones, lo dicen y obran siempre para alcanzar ese fin.

Pero hay que exigirles siempre que **sus métodos sean estrictamente democráticos** y que no se aparten de las reglas del juego político que entre todos nos hemos dado.

Señoras y señores Diputados,

Con toda la brevedad que exige esta ocasión he dibujado la historia del consenso en que se asienta nuestra Constitución.

Que los independentistas confesos quieran la independencia y no defiendan la Constitución entra dentro de su lógica, siempre que, eso sí, lo hagan democráticamente.

Al resto de las fuerzas democráticas lo que nos corresponde es defenderla y, al mismo tiempo, ser plenamente conscientes de que los nacionalismos que no quisieron estar en la Constitución del 78 tampoco van a querer estar en ninguna constitución española porque, y creo que eso está totalmente claro, **lo que quieren es no estar en España.**

Pues bien, con ese telón de fondo que creo que conocíamos todas las fuerzas políticas españolas se llegó a las Elecciones Catalanas de noviembre de 2003. Es verdad que todos los partidos, excepto el Partido Popular de Cataluña, concurrieron a las Elecciones con la reforma del Estatuto de Autonomía entre sus propuestas electorales.

Pero también es verdad que el resultado final que ha salido del Parlamento de Cataluña no es una simple reforma del Estatuto, sino un texto que, más bien, parece una Constitución para Cataluña como estado independiente. Y además, como así lo han avisado el Consejo Consultivo de la Generalidad e innumerables juristas y especialistas en Derecho Político, se trata de un texto que, de aprobarse, implica una reforma constitucional del más alto calado.

Es decir, con este texto **se rompe el consenso constitucional**, pues se llega a una situación en la que **se cambia la Constitución sin haber dialogado con el otro partido nacional, sin haber consensuado previamente el objetivo final**, y sin seguir el trámite parlamentario que para ese cambio establece la propia Constitución.

Con el texto que ha sido admitido a trámite en el Congreso de los Diputados **el consenso** del que surgió la mejor Constitución Española de todas las **posibles queda roto en el fondo y en la forma.**

Queda **roto en el fondo** porque **la definición como nación de Cataluña** rompe frontalmente con la Constitución Española, que se basa precisamente en la **unidad indivisible de la Nación española**.

Aquí me gustaría **hacer alguna precisión sobre el concepto de Nación española**. Los nacionalistas, que son todos esos políticos que reivindican la existencia de una nación, siempre dan una **definición de nación basada en la historia o en la lengua o en la cultura o en los mitos o, incluso, en la raza o en el paisaje**. Es decir, suelen defender una definición de nación cercana a las concepciones del romanticismo.

Es verdad que, con esos criterios, se puede defender la existencia de la actual Nación española. Pero, **desde las Cortes de Cádiz, hace casi doscientos años, la expresión Nación española** lo que expresa es algo mucho más fácil de determinar que la historia, la cultura o la raza. **Nación española, en la historia de nuestro constitucionalismo es, desde Cádiz, la unión de las voluntades libres e iguales de todos los españoles**.

Se trata, por tanto, de una definición más racional y más fría, pero, a mi entender, mucho más democrática. Es decir, **la Nación española no es el resultado de unas emociones o de una historia común, es, ante todo, la voluntad de los españoles. De todos los españoles. Libres. E iguales**.

Y si el Parlament define Cataluña como nación lo que está haciendo, ni más ni menos, es **cambiar el sujeto de la soberanía** que, desde ese mismo momento **ya no sería el conjunto de todos los españoles**. Que, además, **dejarán de ser iguales**. (Y no hay más que leer el proyecto del Título I, *“De los derechos, deberes y principios rectores”*, para comprender que existe la voluntad de que los derechos y deberes de los ciudadanos de Cataluña tengan otro origen y otra forma que los del resto de los españoles).

Y si los ciudadanos dejan de ser iguales y si ya no son el sujeto de la soberanía, como propone el proyecto, lo que desaparece es, precisamente, la Nación española.

El Parlamento de Cataluña **nunca debió haberse embarcado en un texto que desbordaba sus competencias**. Ha creado el mismo problema que crearía esta Asamblea si declarara que Madrid es una nación. O el que **crearía Navacarnero si todos sus concejales unánimemente votaran que quieren abandonar la Unión Europea**. Por muy unánime y muy aparentemente democrática que fuera esa votación.

La democracia se expresa a través del respeto a la Ley. Y ni los concejales de Navacarnero tienen competencias para decidir que su ciudad va a abandonar la Unión Europea ni los Diputados de Cataluña o de Madrid tienen competencias para decidir que sus Comunidades Autónomas son naciones. Y el que se salta la Ley a la torera está actuando antidemocráticamente, por mucho que las apariencias sean democráticas.

Y es que el texto admitido en el Congreso no sólo rompe el consenso constitucional en el fondo de la cuestión, sino que también lo rompe profundamente el procedimiento.

Primero, porque **lo que se ha remitido a las Cortes no es una reforma estatutaria**. Es, y eso lo sabe todo el mundo, mucho más.

Y segundo, y más importante, si cabe, porque, **al tratarse de una reforma constitucional, debería tramitarse y tratarse como eso, como una reforma constitucional**.

Para el Gobierno de Madrid, cuya postura sobre este trascendental asunto estoy exponiendo ante Sus Señorías, es muy importante dejar claro que **de ninguna manera nos vamos a oponer jamás a que se estudie o tramite una reforma constitucional que se presente abierta y limpiamente**. Pero nos parece una agresión intolerable a la democracia, un desprecio inaceptable al conjunto de los ciudadanos españoles que **se les intente colar una reforma constitucional del alcance de la que tenemos delante como si fuera una simple modificación de un Estatuto de Autonomía**.

Si se van a cambiar las reglas del juego político en España, todos los españoles tenemos que opinar y tenemos que decidir. Porque si se tramita el texto como una reforma estatutaria bastará la mitad más uno de los Diputados para ser aprobada y, después, quien tendrá la última palabra será únicamente el pueblo catalán.

Mientras que si se tramita como la reforma constitucional que es se tendrá que llegar a mayorías parlamentarias más amplias y representativas, de dos tercios o de tres quintos según los artículos y, después, todos los españoles, a los que nos influirá, y mucho, lo que ese texto diga, tendremos la oportunidad de expresarnos en el referéndum que es preceptivo para toda reforma de nuestra Constitución.

Señoras y señores Diputados,

¿Y por qué se ha llegado a este punto? ¿Por qué lo que tendría que haber sido un proyecto de reforma estatutaria se ha convertido en un desafío frontal a la Constitución del 78?

Si al comienzo de mis palabras les reconocía que este es el discurso que nunca me hubiera querido pronunciar, porque **defender la Constitución es reconocer que está siendo atacada**, ahora tengo que reconocer que tampoco me gusta la respuesta que la lógica de las cosas me obliga a dar a la pregunta que me acabo de hacer.

Porque la respuesta al **porqué se ha llegado a presentar un texto de tantísima carga anticonstitucional sólo es una: la irresponsabilidad de un Presidente del Gobierno y Secretario General del Partido Socialista Obrero Español que ha antepuesto sus ambiciones personales a la defensa de un consenso constitucional que, entre otras cosas, es el que le ha permitido a él llegar a la Presidencia del Gobierno de España.**

Me duele enormemente tener que expresar solemnemente **esta reprobación de la actuación del Presidente del Gobierno.** Pero es que no hay otra explicación a la disparatada situación a la que hemos llegado.

Nunca debió pronunciar las palabras que pronunció en Cataluña cuando era candidato y **se comprometió públicamente a aceptar en las Cortes todo lo que llegara del Parlamento de Cataluña.** Esa fue una **irresponsabilidad de dimensiones incontrolables.** Porque ya veremos a quién engaña para salir del atolladero en que esas irresponsables palabras le han metido. (Ya ha visto que los de ERC no se van a tragar ninguna rebaja).

Como nunca debió permitir que su partido firmara el llamado **pacto del Tinell** para formar el gobierno tripartito con la **cláusula de repudio y exclusión total al Partido Popular**.

Porque, por si algún madrileño aún no lo sabe, el Presidente de la sonrisa y del diálogo permitió que su Partido firmara con Carod-Rovira y con Saura **una cláusula por la que se compromete a no llegar jamás a acuerdos con el Partido Popular, ni en el nivel municipal ni en el autonómico ni en el nacional**.

Eso, además de una demostración de **absoluto sectarismo**, es una **falta de sentido democrático**, es una manifestación de **desprecio a los ciudadanos** -que, con mucha frecuencia, exigen y necesitan que los partidos se entiendan y se unan- y es **otra muestra de gravísima irresponsabilidad**.

¿Qué creía el Presidente del Gobierno que le iban a traer de Cataluña los independentistas de ERC después de decirles que aceptaría cualquier cosa que le trajeran y de dejar claro que nunca llegaría a acuerdos con el otro partido nacional?

Como no puedo concederle al Presidente del Gobierno el beneficio de considerarle ingenuo o poco inteligente, tengo que concluir que lo que está pasando en la España de hoy es que **al Presidente del Gobierno le gusta el texto que aquí ha llegado**. De lo contrario, hubiera utilizado los mecanismos de influencia que tiene para haber atemperado el resultado final que el Parlamento de Cataluña ha producido.

Y el principal de esos mecanismos de influencia es **el propio Partido de los Socialistas Catalanes**, que, además de formar parte del PSOE, recoge sus votos de unas capas de la población de Cataluña cuyo sentimiento separatista es nulo.

Claro que **tanta irresponsabilidad del Presidente del Gobierno no es gratuita**, es el precio que tiene que pagar para estar en La Moncloa, donde bajo la apariencia de presidir el Gobierno esconde su **condición de rehén de un pequeño partido independentista y republicano**.

A no ser que el Presidente del Gobierno y su Partido, no sólo no se sientan rehenes del partido que pactó con ETA en Perpiñán, sino que **estén a gusto en esta operación de dinamitar la Constitución del 78. Que también podría ser.**

Y eso explicaría las maniobras del propio Rodríguez Zapatero cuando **llamó a La Moncloa a Carod y a Mas** para desbloquear un proceso que estaba embarrancado.

Señoras y señores Diputados,

Mi Grupo Parlamentario en esta Asamblea de Madrid ha pedido la celebración de este Pleno extraordinario porque creemos que para los ciudadanos madrileños es muy importante **conocer la posición de sus partidos ante un problema de la gravedad del que aquí les he expuesto.**

Nuestra posición es bastante sencilla de explicar: **la Constitución del 78 y los Estatutos de Autonomía pueden necesitar mejoras, cambios o reformas, pero la soberanía nacional**, la fuente de la que brota todo nuestro ordenamiento político, jurídico y social, el Gobierno de Madrid y el Partido Popular **siempre van a defender que reside en el pueblo español en su conjunto. Todos los españoles libres e iguales. Así de sencillo.**

Y si vemos que alguien se quiere cargar ese sujeto de la soberanía, nosotros vamos a defender al pueblo español.

Algunos adversarios políticos nos acusan de estar solos. Primero hay que decirles que no estamos solos, **estamos acompañados de casi diez millones de españoles que nos votan, y de muchos millones de votantes socialistas y de IU que nunca van a entender que sus partidos se pongan a la cabeza de las reivindicaciones nacionalistas, herederas directas de las ideologías más reaccionarias de los dos últimos siglos. Y además, estamos acompañados por nuestras convicciones.**

Hoy hemos querido exponer ante esta Cámara nuestros razonamientos para pedir a las demás fuerzas políticas que se unan en **esta defensa del pueblo español en su conjunto**. Comunistas y socialistas tuvieron un papel destacado y protagonista en el consenso constitucional del 78, junto a centristas y a la derecha. ¿Por qué ahora se quieren unir a todos los grupos, en algún caso grupúsculos, nacionalistas para **romper aquel consenso que tanto costó alcanzar?** La respuesta a esta pregunta a mí se me escapa.

Porque **si se trata de reformar los Estatutos o la Constitución lo que hay que hacer es utilizar los cauces que en los Estatutos y en la Constitución se marcan.**

Señoras y señores Diputados de la Asamblea de Madrid,

Este debate pretende fundamentalmente que **los madrileños conozcan lo que defienden los partidos que los representan en esta Cámara.** Yo acabo de exponerles la postura de mi Grupo y la del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Estoy convencida de que si el presidente del Gobierno, que se ha plegado hasta ahora a las exigencias de la sección catalana de su Partido **escuchara una palabra valiente de los socialistas madrileños** que no aceptan la ruptura de la soberanía nacional, tendría que pensárselo dos veces antes de continuar con este proceso de irresponsabilidad en que ha metido a todos los españoles.

Pero **tengo muchas dudas acerca de esa valentía moral de los socialistas madrileños** para defender públicamente en esta Asamblea lo que han defendido muchas veces por escrito y en otros foros. Prestarían un inestimable servicio a los madrileños, a todos los españoles y a sus más íntimas convicciones si hoy manifestaran, como hacemos nosotros, que **están en contra de la ruptura de la soberanía nacional, en contra de la ruptura del consenso constitucional, y en contra de que se debata como reforma estatutaria lo que es un evidente cambio radical de nuestra Constitución.**

¿O es que están ustedes a favor de que **un Estatuto de Autonomía defina a su Comunidad Autónoma como una nación?**

¿O es que están ustedes de acuerdo en que **un Estatuto de Autonomía defina como tiene que ser el Estado español?**

¿O es que están ustedes de acuerdo en que sea **un Estatuto de Autonomía el que marque la aportación económica de la Comunidad Autónoma a la caja común de la solidaridad entre todos los españoles?**

¿O es que están ustedes de acuerdo en que se **rompa la soberanía nacional?**

Mi deber era **invitar a todas las fuerzas políticas a estar unidas en defensa de la Constitución y del sujeto constituyente, que no es otro que el pueblo español.** Eso es lo que he hecho con este discurso. Con mis palabras he intentado explicar las razones que me llevan a hacer este llamamiento y la gravedad del momento político que estamos viviendo.

En democracia la última palabra la tendrá siempre el pueblo, y **hoy, más que nunca, es en el pueblo español en quien tenemos que confiar para que rechace la agresión que se le hace a su soberanía con este proyecto de Estatuto de Cataluña.**